

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

MARTES 29 DE JULIO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 13.

Carta al ministro

Nuestro colega el «Heraldo de Madrid» publica la siguiente carta de nuestro amigo el Senador Sr. López Parra que con gusto reproducimos por estar en un todo conformes con su contenido:

Madrid 26 Julio 1902.

Excmo. Sr. D. Segismundo Morat, Ministro de la Gobernación

Mi distinguido amigo: He leído en la prensa, que tomando pretexto de la algarada de Murcia, se ha pedido á V., y aún que lo ha ofrecido, aplazar la resolución del recurso de alzada interpuesto contra el famoso bando del Gobernador Moral, que prohibió la mezcla del pimiento con el aceite, interin las Cortes no discutan y voten un proyecto de ley presentado con mucha posterioridad á la interposición del recurso.

No he de molestar á V. con consideraciones sobre la absoluta falta de gobierno que revelaría ceder á la presión de unos cuantos rebeldes, que no pudiendo fiar el éxito de su causa á la fuerza de la razón, se apoyan en la razón de la fuerza; pero sí he de permitirme llamar su ilustrada atención sobre lo que se le pide y según se dice V. ha otorgado; que es lo único que V. no puede hacer, sin conculcar los más rudimentarios principios constitucionales y abandonar las facultades del Poder Ejecutivo, que no son de V., sino de los Ministros del Rey, en cuyo nombre lo ejercen.

V. puede resolver el expediente administrativo como la estime justo y conveniente; puede apreciar ó no los informes de la Real Academia de Medicina y del Real Consejo de Sanidad contrarios en un todo á los fundamentos del famoso bando que tantos perjuicios y trastornos viene produciendo; V. puede hasta declarar nocivo y fraudulento un producto que reclama con imperio, según se demuestra en la Memoria de la Dirección de Sanidad el comercio nacional y extranjero; pero lo que V. no puede hacer, y seguramente no lo hará, es privar á los recurrentes contra una resolución gubernativa que le es lesiva, del indiscutible derecho que tienen á que su reclamación sea examinada y resuelta por el superior gerárquico de la autoridad, cuya disposición combaten.

A persona de los conocimientos y relevantes cualidades que en V. concurren, como hombre de administración y de gobierno, no puede ocultarse lo funesto que sería sentar un precedente en vista del que las reclamaciones de los ciudadanos sobre su propiedad, su industria y quizá su vida se subordinaran á la presentación de una proposición de Ley en las Cámaras, lo que equivaldría á mandar suspender el fallo de los pleitos, ó las sentencias de las causas, porque se hubiera presentado en las Cortes una reforma en los Códigos Civil y Penal. El Gobierno, que para eso lo es, debe re-

solver como estime conveniente la reclamación tramitada, con lo que no desconsidera á la iniciativa Parlamentaria, que expedita tiene su acción para discutir y votar en todo momento.

Por otra parte, piense usted que si los partidarios de la mezcla cansados de haber hecho toda clase de demostraciones técnicas y legales sobre la procedencia de su reclamación llegan á convencerse de que nada consiguen por ese legítimo camino, porque en España solo se atiende á la rebeldía y al escándalo, tendrán que convertirse en escandalosos y rebeldes para hacer efectivo un derecho que dentro de la Ley se les impide realizar.

El deseo por V. públicamente expuesto de conocer todas las opiniones, me ha autorizado á expresar la mía como murciano y representante del País.

Se repite de V. muy afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Juan Lopez Parra

VOLVAMOS Á EMPEZAR

Cuando un alumno de una clase de matemáticas «sale al encerado» para resolver un problema y plantea mal las ecuaciones y traslada mal los términos de las mismas y elimina mal las incógnitas y todo lo enmaraña, ¿qué es lo mejor que se puede hacer? ¿Pasar la esponja por ese encerado y volver con mayor cuidado al punto de partida.

Para discurrir sobre la cuestión del pimiento y conveniencia de su mezcla con el aceite, tienen necesidad nuestros representantes en Cortes de efectuar lo propio, so pena de enredarse en ella como se encuentran hoy liados. El método no será muy retórico, la exposición no será muy amena, la manera de discurrir no encajará bien en el ánimo de nuestro público, mas aficionado á la declamación y á la argumentación pasional que el encadenamiento sencillo y preciso del asunto; pero que nuestros representantes del país no ven otro hilo de Adriada que pueda sacarlos del laberinto, por donde andan á tientas que suspender toda resolución hasta que las Cortes conozcan el expediente previo, es cosa bien notoria.

¿Por qué se produjo en Murcia la agitación contra la mezcla? No falta aun quien diga que aquella agitación provino en vísperas de unas elecciones y por la impaciencia de unos cuantos que pugnaban por llevarse las simpatías de los huertanos. Teniendo este concepto de las causas, es natural que se mida en tal proporción los efectos.

Nosotros—ya lo dijimos entonces—entendimos y seguimos entendiendo, que las causas eran varias y mucho más hondas. Según nuestras observaciones no empañadas por interés de partido que no tenemos, ni por espíritu de secta que odiamos, aquel movimiento contra la mezcla provenía del deseo de cierto sindicato de acaparar el comercio y exportación del pimiento creando una crisis depreciativa en tan importante industria; del desequilibrio que iba sintiéndose en la vida política, á causa de la competencia entablada entre los aspirantes al tercer lugar de la representación en Cortes, en el día de mañana; de la alarma despertada entre los caciques murcianos por el temor que les produjo la ingerencia en el asunto de cierta personalidad contra quien sentían y sienten los resquemores del proceso de las quintas.

Hasta aquí nada hemos dicho, ni señalado, que no se halle en la memoria del lector y no sea facilísimo de comprobar.

Percebíase con entera claridad de qué modo subía la ola de la pasión por el terreno de la industria pimentonera, y para contenerla en cuanto fuese posible, se consultó á la Real Academia de Medicina y Real Consejo de Sanidad á

Higiene, sobre si era ó no perjudicial á la salud la adición del aceite al pimiento, puesto que esta era la base de la campaña iniciada en contra de la mezcla, y ahí están los informes de ambas corporaciones.

Rebatidos con tan preclaros y científicos argumentos los de los que combatían la mezcla del aceite, había necesidad de buscar nuevos argumentos de defensa y estos no podían hallarse más que en el sofisma, y á él acudieron para depreciar la más importante riqueza de esta hermosa y fértil vega, que baña el Segura.

Aceptada por el Gobierno la nueva posición que quería darse al asunto, y respetada por todos la información propuesta por el Gobierno, se aceptó el interrogatorio y se aportaron á la discusión todos los cuantos datos fueron interesados por el Director General de Sanidad, los cuales ha sabido analizar, clasificar y comprobar para informar lo que procedía en justicia.

El resultado de tan titánica obra, debida tan solo á la constancia y á la fé del Sr. Pulido, en poder dar una solución al problema, ajustada á la justicia y á la razón, lo es, la voluminosa Memoria presentada al Gobierno donde se halla estudiado el asunto en sus más nimios detalles.

La conjura estaba vencida, el triunfo de la justicia patentizada, había pues que renlirse á la poderosa fuerza de la razón y del derecho.... pero á esto no podían resignarse los amantes de los huertanos; y algo había de resurgir de tal humillación.

En el proceso del pimiento, una mano febril—olvidemos los móviles y callejos, ahora los propósitos—durante algunos días, desde que se empezaron á conocer las conclusiones de la memoria del Dr. Pulido, ha ido como amontonando el combustible que había de producir los fuegos fatuos de estos días; pero como la razón y la justicia son inmovibles, y no hay poder ni fuerza en lo humano capaz de hacerlas perder su asiento, estas van abriéndose paso á medida que van serenándose los espíritus y el error y la pasión vayan dejando de tener asiento en la mente de esos honrados huertanos, arrastrados y seducidos con promesas deslumbradoras é irrealizables.

¿Qué se pretende ahora? Dar largas á la resolución del grave problema, para que lo resuelva el Parlamento.

A esos señores representantes en Cortes, que tal piden, les contestaremos con el siguiente recorte de «El Nacional» que ayer recibimos:

«Estos pleitos abundantísimos que acaban en sedición, desquician al Estado y lo falsean en daño de la función que le atribuye la teoría. Ahora por ejemplo, se pide que las Cortes decidan si el pimiento ha de llevar aceite ó no. La impertinencia de la demanda es la misma que la de someter á esos pederes la discordia de una familia que por su gusto denunciase el derecho y las leyes, y reclamase para ella una solución especial. A este paso el Gobierno tendrá que resolver de Real orden las peleas de los mozos de Villabrantón por si el baile del domingo ha de comenzar á las tres ó á las cuatro. No hay contra este espíritu arbitrario tan tenaz otro argumento que la fuerza ni él admite otro juez que la guardia civil; y para eso, mejor sería proclamar desde luego el despotismo del Estado y la dictadura del corregidor en cada localidad.»

Esto no puede seguir así. Hay necesidad de resolver pronto el conflicto; cuanto más tarde, mayores serán los daños, y la excitación de ánimos irá en aumento á medida de las conveniencias de los constituidos en conjura.

Tal es á nuestro juicio el verdadero estado de la cuestión, expuesto en líneas descarnadas para que sea percibido con entera claridad. Cuando cese la polvareda de estos días aun se verá mejor donde está el interés en pró de los huertanos y en favor de la riqueza agrícola de esta patria chica.

RASGOS....

La noble tarea, el plausible aviso de aconsejar á los que dirijen la gobernación del Estado, el estudio meditado y profundo de las necesidades sociales, es infecundo en nuestra Patria: el capricho de un gobernante, la influencia

de un cacique, malogran, tiran al desprecio miles de exclamaciones que solicitan justicia, que piden protección cuando creen se les arrebatan sus intereses. Cualquier problema por sencillo que sea, en él, no tarda en notarse el empuje de unos cuantos que pretenden triunfar en menoscabo de resoluciones tan justas como razonables. En esto de la cuestión social dejarse llevar por ímpetus de alborotadores y desmanes de ilusos, resulta impropio: por cima de valimientos, de amenazas, de personalismos, de futuros contratiempos, se encuentra el bien del país, que debe triunfar por poder y por justicia. Claman contra el estado precario que les envuelve y reduce, quieren romper sus desgarradas vestiduras, libran sus voluntades del error; comenar la marcha por derroteros desconocidos que brindan porvenir y sosiego perdurables; se abren las discusiones, se reflexiona, se examina, se emite el fallo y á la postre el tumulto sin jefe, el desmán inmotivado é inútil. ¿Piden justicia? La tienen. ¿En qué se sostienen sus provocadores ademanes? ¡Pobres turbas mal educadas en la cuestión de la lucha por la existencia, pobre pueblo torpemente dirigido! La redención estriba en el estudio, en la instrucción; por más que intentes salvarte con algaradas y motines nada conseguirás; las revoluciones no se improvisan, se preparan, son fruto de acerbas penalidades y de sacrificios increíbles. Estás explotado; lo reconozco; adúcate para redimirte. Mientras no se aproxima tu redención, piensa que los clamores que salgan de tu pecho, serán apagados por la bala del fusil, ó por mandato imperioso de quienes encerrarán tu cuerpo en inmundas mazmorras, para que agregues un sacrificio más á la página llorosa de tu malestar y sufrimiento.

Cipriano Martínez Parra.

LA CUESTIÓN DEL PIMIENTO

Tan acostumbrados estamos los murcianos á que triunfe siempre en nuestro país la sin razón, que cuando hemos leído los telegramas de la prensa anunciando que el gobierno por fin se ha decidido á firmar la Real orden permitiendo la mezcla del pimiento con aceite, casi que no lo creíamos y aun al escribir estas líneas dudamos de que esto se realice en plazo no lejano.

No hemos dudado jamás de que esta medida se imponía por la fuerza de la razón, pero al ver con el tesón que se defendía por algunos politicastro arbitrariedades tan anómalas como la de suprimir al pimiento una mezcla que como el aceite constituye la gran propaganda y muchísimo consumo que ha alcanzado en todas partes donde se habla nuestro idioma, creíamos que para darles gusto y no desdeñar la soberbia de los engreídos tendría necesidad el gobierno de admitir las proposiciones injustas á todas luces pero convenientes por el momento á los fines políticos de ambos partidos turnantes; pero es claro, las influencias desplegadas por esos que querían á la fuerza hacer ver, que el aceite de olivas es nocivo á la salud y al mismo tiempo halagar á los pobres huertanos con elevar el pimiento á diez duros la arroba, se han estrechado ante la lógica y no han podido inculcar en las personas de algún criterio estas teorías erróneas y más que erróneas absurdas.

Aún no están convencidos los secos del perjuicio tan grande que ocasionaban á toda la huerta con sus campañas y sus argumentaciones tan absurdas y mucho dudamos que se resignen á admitir la resolución del gobierno sin volver de nuevo, cuando tengan ocasión, á excitar los ánimos de gobernantes y huertanos para que revoquen este acuerdo y traigan la perturbación que con tanto agrado hubieran visto en tal de satisfacer una vanidad y un amor propio tan infundados.

Ya sabemos lo que podemos esperar de los que llevan la representación de los murcianos á las Cortes, medidas que aunque en conciencia consideren arbitrarias y desprovistas de toda lógica, puedan aunque no sea nada más que por el momento, halagar á la mayoría que sin reflexionar ni comprender el engaño, les proporcionen algunos votos para que puedan lucirse con el título de diputados. Tuviéramos todos

conciencia de lo que conviene á los intereses generales de nuestra región y bien seguros estamos de que más de cuatro que nada bueno han hecho todavía y si por el contrario mucho perjuicio han ocasionado por su torpeza ó por sus fines particulares y estamos seguros de que no nos dejaríamos guiar por las promesas y esperanzas con que á cada paso nos halagan para luego hacer lo que más cuadre á las conveniencias de partido.

¡Qué satisfecho se hubieran quedado los políticos influyentes si al pimiento se le llega á quitar el aceite y con qué gusto hubieran visto perecer de hambre miles de familias que viven tan solo con el producto que les proporciona el trabajo del pimiento!

Parece mentira que después de llevar seis meses en que por un acuerdo tan absurdo se han visto arruinarse muchos comerciantes y carecer de trabajo tantos miles de braceros que del pimiento vivían, aun hay a quien sostenga la conveniencia de que se suprima el aceite y esto ocurre cuando está plenamente demostrado lo que ha disminuido el consumo desde que en esta provincia se tomó tan desdichada medida.

Bien pudieran los que solo se ocupan de la política, hacer algo útil y práctico para mejorar la situación de los pobres huertanos, ya sea con la Granja Agrícola que á pesar de estar concedida no la veremos realizada por la apatía é indiferencia con que aquí se mira todo lo que verdaderamente pueda ser provechoso, ó con darles medios para que pudieran obtener una ilustración tan necesitada á la generalidad de los huertanos y no ocuparse tan solo en llevarlos engañados haciéndoles ver que la causa de su desgracia consiste tan solo en que al pimiento se le eche aceite.

Penoso es para toda Murcia que esos infelices cometan actos tan arbitrarios como el que realizaron el viernes en la tarde en el cuartel de la Trinidad, queriendo á viva fuerza apoderarse del pimiento que allí existe sin duda para arrojarlo al río. Mucho lamentamos la irreflexión de estos pobres y si alguna influencia tuvieramos, bien sabe Dios que la emplearíamos para conseguir fueran perdonados de una culpa á todas luces inconsciente; ya que fueron solo guiados por los consejos de los que no pueden transigir con el triunfo de la razón y el derecho.

No, esos pobres no pueden ser culpables de sus actos, no saben lo que se hacen, pues si lo supieran, en vez de mostrarse hostiles al dictamen dado por el Dr. Pulido estarían muy agradecidos y satisfechos de la solución tan justa y razonable como la que según se desprende se le ha dado á esta cuestión, que con tanto como se ha hablado, ha de costar mucho trabajo para volver de nuevo á normalizar y hacer que los consumidores adquirieran el convencimiento que siempre han tenido de comer el pimiento completamente puro.

Tampoco nos explicamos la medida que los huertanos han tomado de sitiarnos de hambre, no dejando entrar á la plaza ningún producto de la huerta, pues además de considerarlo ineficaz entendemos, que ninguna culpa tiene Murcia de que ellos con su ignorancia quieran sostener á la fuerza sus ideas aunque sea en contra de sus propios intereses y solo alucinados con los consejos que les dan los que solo ven con estas algaradas el influjo que pueda causar al gobierno. Bien seguros estamos que los telegramas dirigidos al Ministro de la Gobernación serán en extremo alarmantes y exagerados hasta el punto de poner cifras de 20.000 huertanos que hacen y deshacen, que rajan y rompen y que sabemos cuantos disparates. Pero no, en Murcia ni ha pasado ni pasará nada á poco interés que demuestren las autoridades en evitarlo, cuando las cosas se piden sin razón no es extraño que no se concedan y á poco que sea la inteligencia del solicitante acaba por comprender su error y la soberbia de la contrariedad recibida en el primer momento se apacigua y se olvida, viniendo después á la reflexión que si estos pobres no la tienen bien pudieran los caciques aconsejarles bien para que no cometan ninguna arbitrariedad que tanto perjuicio puede ocasionarles.

(Del «Progreso».)